



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO

N° 0443

NEUQUÉN, 08 MAR 1993

VISTO:

El Expediente N° SHP.144-M-93, el Pedido N° 05209 -Serie C-, /
mediante el cual se gestiona la provisión de artículos y elementos de elec-
trónica, con destino al Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó la Licitación Privada N° 06/93, cu
yo acto de apertura se llevó a cabo el día 18 de enero de 1993, a las 10:00
horas, el cual se declaró desierto, según constancia de la Dirección Gene-
ral de Compras y Contrataciones a fs. 20;

Que a fs. 35 luce Acta de Apertura del segundo llamado en la /
presente Licitación, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 02 de fe-
brero de 1993, a las 09:00 horas;

Que a fs. 62/63 se expida la Comisión de Preadjudicación, con/
fecha 17 de febrero de 1993, aconsejando adjudicar la presente Licitación;

Que a fs. 64 la Dirección General de Compras y Contrataciones/
solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja el Director General de Auditoría Interna, Cr.
José Luis Artaza sugiere adjudicar de acuerdo al Acta de Preadjudicación de
fs. 62/63; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, la
que solicita la confección del Decreto correspondiente a fs. 64 vta.;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 06/93 -Segundo Llamado-
- - - - - tramitada para la provisión de artículos y elementos de elec-
trónica, con destino al Honorable Concejo Deliberante, a la firma RIM T.V./
S.R.L., los renglones N°s. 3 y 4 -Alternativa 01- por menor precio, el ren-
glón N° 1 -Alternativa 03- por única oferta y los renglones N°s. 2, 5, 6 y 7/
///...2°

pl
María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

-Alternativa 01- por única oferta, en la suma total de PESOS CUATRO MIL DOS CIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.282,56), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 62/63 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a / fs. 64 del Expediente N° SHP.144-M-93.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y /
- - - - - páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida/
2450800/1 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de
- - - - - Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comuni-
tarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GARCIA

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO